

Xalapa, Ver., 26 de noviembre de 2020

Comunicado: 1584

Eliminarían IVA de productos de higiene y protección ante Covid-19

- El diputado Juan Manuel de Unánue propone aplicar tasa 0 a sanitizantes, desinfectantes, gel o líquido antibacterial, cubrebocas y guantes quirúrgicos, entre otros.

Mediante una Iniciativa ante el Congreso de la Unión, el diputado Juan Manuel de Unánue Abascal propuso una nueva medida económica consistente en eliminar el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en productos como el cubrebocas y en todos aquellos necesarios para mantener la higiene y prevenir el contagio del Covid-19.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) presentó una Iniciativa ante el Congreso de la Unión por la que adiciona el inciso j) a la fracción I, del artículo 2º A; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El referido Artículo dispone los actos o actividades en los que el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0 por ciento. La propuesta del diputado De Unánue Abascal propone incluir sanitizantes, desinfectantes, gel o líquido antibacterial, cubrebocas y guantes quirúrgicos, además de los productos que la autoridad competente considere pertinente para hacer frente a una situación de emergencia declarada por el Consejo de Salubridad General en términos de la Ley General de Salud.

Desde la Tribuna, consideró que esta medida es una forma de apoyar la economía de las y los mexicanos que se preocupan por disminuir el contagio de esta pandemia. Recordó que el IVA es un impuesto que paga todo el pueblo y que implica 567 mil 435 millones de pesos anuales.

De Unánue Abascal hizo “un llamado a la sensatez” y apeló a la sensibilidad de las y los legisladores, para que esta iniciativa sea dictaminada y votada favorablemente por el Pleno, “por el bien de todas y de todos, por el bien común e interés general que anima nuestra representación popular y justifica la razón de ser de los parlamentos”.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer